



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXI

Viernes 20 de Julio de 2007

Número 73

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Autoridad Portuaria de Ceuta

206.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Gestión Tributaria

207.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicio de Inspección de Tributos

208.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

209.- Notificación a D. Alberto Benzakim Asirim, en expediente 19746/2006.

210.- Notificación a D.^a Fatima Kaddur Esbel, en expedientes 4764/2006 y 19842/2007.

INFORMACION

- PALACIO DE LA ASAMBLEA:** Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General..... Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información..... Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas Patronales Horario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembre Horario de 9 a 13h.
- Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
- SERVICIOS FISCALES:** C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I. Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
- SERVICIOS SOCIALES:** Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
- BIBLIOTECA:** Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
- LABORATORIO:** Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
- FESTEJOS:** C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
- JUVENTUD:** Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
- POLICIA LOCAL:** Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
- BOMBEROS:** Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
- INTERNET:** <http://www.ceuta.info>

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Autoridad Portuaria de Ceuta

206.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiéndose sido intentada dos veces la notificación a los interesados y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio, se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes, que se relacionan en el anexo I, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en Muelle de España, s/n.º, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 2 de julio de 2007.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Francisco Torrado López.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	LIQUIDACIÓN		EUROS
				FECHA	TASA	
PORTEL, SERV. TELEMÁTICOS, S.A	AV PARTENÓN (CAMPOS DE LAS	MADRID	C/7/04431	12/02/07	C1	416,72
PORTEL, SERV. TELEMÁTICOS, S.A	AV PARTENÓN (CAMPOS DE LAS	MADRID	C/7/04432	12/02/07	C2	6.383,15
SADIK HAMADI YAMAL	CL HERMANOS LAHULET N.8	CEUTA	C/7/04488	12/02/07	C1	373,44
SADIK HAMADI YAMAL	CL HERMANOS LAHULET N.8	CEUTA	C/7/04489	12/02/07	C2	133,78
HATIM EL ABDI ABDELHAMID	CL GÓNGORA N.15 P.2 PTA. B	CEUTA	C/7/04490	12/02/07	C1	247,46
HATIM EL ABDI ABDELHAMID	CL GÓNGORA N.15 P.2 PTA. B	CEUTA	C/7/04491	12/02/07	C2	88,66
GESTIÓN INMOBILIARIA CEUTÍ, S.L.	BDA. VARELA N.48	CEUTA	C/7/04500	12/02/07	C1	220,33
GESTIÓN INMOBILIARIA CEUTÍ, S.L.	BDA. VARELA N.48	CEUTA	C/7/04501	12/02/07	C2	78,93
INTIMA ELEGANCIA, S.L.	CL SOLÍS 17	51001 CEUTA	C/7/04578	12/02/07	C1	194,20
INTIMA ELEGANCIA, S.L.	CL SOLÍS 17	51001 CEUTA	C/7/04579	12/02/07	C2	67,80
SOC. ÁNGULO DE CEUTA, S.L.	CERVANTES 14	51001 CEUTA	C/7/04617	12/02/07	C1	2.234,88
SOC. ÁNGULO DE CEUTA, S.L.	CERVANTES 14	51001 CEUTA	C/7/04618	12/02/07	C2	464,72
FRANCISCO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	SERRANO ORIVE 13 4 B	51001 CEUTA	C/7/04621	12/02/07	C1	1.904,99
FRANCISCO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	SERRANO ORIVE 13 4 B	51001 CEUTA	C/7/04622	12/02/07	C2	409,31
SONIA DE MANUEL LOPERA	CL AVDA. DOCTOR MARAÑÓN N° 1	51002 CEUTA	C/7/04630	12/02/07	C1	279,03
SONIA DE MANUEL LOPERA	CL AVDA. DOCTOR MARAÑÓN N° 1	51002 CEUTA	C/7/04631	12/02/07	C2	100,11
HAYAT AHMED ABDESEALM	CL FRANCISCO PIZARRO 3 41	51002 CEUTA	C/7/04643	12/02/07	C1	387,85
HAYAT AHMED ABDESEALM	CL FRANCISCO PIZARRO 3 41	51002 CEUTA	C/7/04644	12/02/07	C2	389,27
BJORN SVENDSEN	CL RAMÓN Y CAJAL (EDIF. SAN MI	MÁLAGA	C/7/08101	12/03/07	B1	1.418,86
BJORN SVENDSEN	CL RAMÓN Y CAJAL (EDIF. SAN MI	MÁLAGA	C/7/10749	04/04/07	B1	1.570,88
BOLORINO GARCÍA, MANUEL	INDEPENDENCIA, 7 5E	CEUTA	C/6/37883	31/12/06	B1	505,08
BOLORINO GARCÍA, MANUEL	INDEPENDENCIA, 7 5E	CEUTA	C/6/37884	31/12/06	B1	505,08

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Gestión Tributaria

207.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

DNI/CIF	SUJETO PASIVO	ACTO
45099992M	OUAFA AHMED MOHAMED	TRASLADO DECRETO
45039480Y	M.ª JOSEFA FARIÑA MUÑIZ	TRASLADO DECRETO
45020499T	ANTONIO MIGUEL GÓMEZ	TRASLADO DECRETO
45101327Y	ISRAEL M.ª ROMÁN CONEJO	TRASLADO DECRETO

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio

en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el Negociado de Gestión Tributaria Departamento n.º 4 (Consejería de Economía y Hacienda), sito en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se les apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 29 de junio de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicio de Inspección de Tributos

208.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación

N.º EXPTE.	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
4882/06	X2078914J	BOUSAR JAMILA	Comprobación limitada
4525/06	45078526K	ABDESELAM CHAIB MUSTAFA	Comprobación limitada

Concepto Tributario: Expediente sancionador.

N.º EXPTE.	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
89334/06	X2078914J	BOUSAR JAMILA	Expte. Sanc. Leve
47116/07	B11967130	PIRÁMIDE DE CEUTA, S.L.	Expte. Sanc. Leve

Concepto Tributario: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

N.º EXPTE.	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
33401/07	45098669Q	HERRERA BENÍTEZ DAVID	Comprobación limitada

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 25 de junio de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

209.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Expediente Sancionador

N.º EXPTE.	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
17746/2006	45276733Z	BENZAKIM ASIRIM ALBERTO	Expte. Sanc. Leve

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 5 de julio de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

210.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación

N.º EXPTE.	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
4764/2006	45293563P	KADDUR ESBEL FATIMA	Comprobación limitada

Concepto Tributario: Expediente Sancionador

N.º EXPTE.	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
19842/2007	45293563P	KADDUR ESBEL FATIMA	Expte. Sanc. Leve

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 5 de julio de 2007.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

Normas de suscripción

Las inscripciones al B.O.C.CE. deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente, Archivo Central, Plaza de Africa, s/n. 51001, Ceuta.

Las inscripciones al B.O.C.CE. serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de la notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transferencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2006, son de:

- Ejemplar	1,95 €
- Suscripción anual.....	81,50 €
- Anuncios y publicidad:	
1 plana	48,20 € por publicación
1/2 plana	24,05 € por publicación
1/4 plana	12,20 € por publicación
1/8 plana	6,60 € por publicación
Por cada línea	0,55 € por publicación

